

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los cinco días del mes de marzo de 2010 y siendo las 9.30 hs, se reúne el Jurado integrado por los agentes Cr. Gustavo Eduardo Cimadamore, Sra. María Beatriz Concas y Cr. Enrique Gomez Vega, constituido de acuerdo con la Resolución R 1280/2009, para dictaminar en el llamado a Concurso para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06) , en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de Supervisión en la Dirección de Programación y Control Presupuestario.

Se presentaron a la prueba escrita los postulantes: *Paola Vanesa ROTH ANDRADE* y *Estela Vanina María TAVERNA*.

No se presentaron las agentes Virginia Lorena Barba, Dafne Nora Carrizo, Perla Vanesa Gavilán, Claudia Andrea Moreno Araya y Marianella Valle

El Jurado para fijar el orden de méritos tuvo en cuenta los antecedentes de las postulantes, el examen escrito y la entrevista personal de acuerdo a lo señalado en el art. 26° del Decreto 366/06 y las demás especificaciones consignadas en el art. 21 del Anexo I de la Resolución R- 167/2009.

La prueba de oposición consistió en un examen escrito, el cual debía ser completado en computadora, sobre el temario general y disposiciones específicas entregadas por la Dirección de Programación y Control Presupuestario y posteriormente una entrevista con cada postulante.

Evaluados todos los aspectos mencionados, el Jurado recomienda, por unanimidad, el siguiente orden de mérito para cubrir el cargo objeto del llamado a concurso.

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE
1	TAVERNA, Estela Vanina María
2	ROTH ANDRADE, Paola Vanesa

Siendo las 9.30 horas del día 5 de marzo de 2010, se procede a suscribir el presente acta, acompañando en sobre cerrado las pruebas de oposición rendidas.

Gustavo CIMADAMORE María Beatriz CONCAS Enrique GOMEZ VEGA